



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 1047/2016	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene A La Ocurante Exhibiendo Un Exhorto Sin Diligenciar Por Otra Parte Digase Al Ocurante No Ha Lugar A Lo Que Solicita En Virtud De Que No Ha Sido Devuelto El Exhorto, Asi Mismo Toda Vez Que La Parte Demandada No Dio Contestación A La Demanda Es Por Lo Que Se Tienen Por Perdidos Sus Derechos Que Puedo Ejercitar, Por Otra Parte Se Ordena Emplazar A La Parte Demandada Por Medio De Edictos, Se Notifica A La Parte Actora
EXP . 0771/2015	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Promovente Formulando Su Planilla De Gastos Y Costas En Sus Términos Con Lo Se Ordena Dar Vista A La Parte Contraria Para Que En El Termin De Tres Días Manifieste A Lo Que Su Derecho Importe, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 0007/2017	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Enviar Nuevamente Exhorto A Fin De Que Se Lleve Acabo La Diligencia Ordenada E Autos De Fecah Seis De Enero De Dos Mil Diecisiete. En Forma Y Terminos, Se Notifica Al Actor
EXP . 0781/2011	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciar A Fin De Que Asociado De La Parte Actora, Se Constituya En El Domicilio Del Demandado Y Haga Entrega De La Negociación Embargado, Con El Apercibimeinto Señalado, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 1327/2011	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Ocurante Apersonandose En Su Carácter De Apoderado Legal Para Pleitos Y Cobranzas De La Parte Actora, Personalidad Que Acredita Y Justifica Con Copia Certificada De Notarial, Se Tiene Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones El Que Señala En Su Escrito De Cuenta, Así Mismo Nombrando Abogado Patrono De Su Parte, Sin Que Haya Autorizar A Los Profesionistas Que Menciona En Virtud De Que No Cumplen Con Los Requisitos De Ley, Por Otra Partes, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 0351/2008	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete Expindase Las Copias Certificadas De Todo Lo Actuado Dentro Del Presente Juicio , Mismas Que Seran A Su Costa Y Podras Pasar A Recogerlas Cualquier Dia Y Hora Habil De Oficina, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 0683/2016	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete Como Lo Solicita El Ocurante De Declara Que La Interlocutoria De Siete De Febrero Del Año Dos Mil Diecisiete, Ha Causado Estado. Por Lo Que Hace A Su Segunda Peticion, Pasense Los Autos Al Diligenciar A Fin De Que Asociado De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Señalado Y Proceda A Requerir El Pago De La Cantidad Señalada, Se Notifica Ambas Partes



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP . 0823/2015	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete Como Lo Solicita Erl Ocurante De Declara Que La Interlocutoria De Uno De Febrero Del Año Dos Mil Diecisiete, Ha Causado Estado. Por Lo Que Hace A Su Segunda Peticion, Pasense Los Autos Al Diligenciarlo A Fin De Que Asociado De La Parte Actora Se Constituya En El Domicilio Señalado Y Proceda A Requerir En Terminos De Auto Treinta De Noviembre De Dos Mil Dieciseis, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 1119/2014	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete Toda Vez Que Ha Transcurrido El Termino Que La Ley Concede A Las Partes Para Recurrir Sentencia, En Consecuencia Se Declara Que La Sentencia Definitiva De Fecha Diez De Agosto Del Dos Mil Dieciseis Ha Causado Estado. Se Notifica Ambas Partes
EXP . 1073/2013	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Informando Lo Que Su Contenido Se Desprende, Con Lo Que Se Da Vista A La Parte Actora Para Que Manifieste Lo Que A Su Derecho Importe, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 0159/2017	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento, Es Por Lo Que Se Desecha De Plano Su Demanda Y Asimismo Se Ponen A Su Disposición Los Documentos Fundatorios De La Acción, Señalando Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Se Notifica Al Actor.
EXP . 0151/2017	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que La Parte Actora No Dio Cumplimiento Al Requerimiento, Es Por Lo Que Se Desecha De Plano Su Demanda Y Asimismo Se Ponen A Su Disposición Los Documentos Fundatorios De La Acción, Señalando Para Tal Efecto Cualquier Día Y Hora Hábil De Oficina. Se Notifica Al Actor.
EXP . 0965/2015	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Toda Vez Que La Parte Contraria No Dio Contestación A La Vista Ordenada, Ni Manifesto Inconformidad Alguna Es Por Lo Que Se Ordena Pasar Los Autos A La Vista De La Suscrita Juez A Fin De Que Dicte Resolución Correspondiente, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 1097/2016	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene Al Ocurante Interponiendo Recurso De Revocación En Contra Del Auto De Fecha Siete De Marzo De Dos Mil Diecisiete, Con Lo Que Se Le Da Vista A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Días Produzca Su Contestación Correspondiente, Asi Mismo Digase Al Ocurante No Ha Lugar A Lo Que Solicita Ya Que Debe Estarse A Lo Proveído En Lineas Anteriores, Se Notifica Ambas Partes
EXP . 0481/2016 TERCERIA EXCLUYENTE DE DO	Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Pasar Al Periodo De Alegatos, El Cual Será De Tres Días Común A Las Partes Para Formular Alegatos. Se Notifica A Ambas Partes



H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DEL ESTADO DE PUEBLA JUZGADO DECIMO ESPECIALIZADO

DILIGENCIARIO NON



LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 17/03/17 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
--------	--------------

EXP . 0977/2009

Auto De Fecha: Quince De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Como Lo Solicita El Ocurante, Se Ordena Pasar Al Periodo De Alegatos, El Cual Será De Tres Días Común A Las Partes Para Formular Alegatos. Se Notifica A Ambas Partes

EXP . 0405/2009

AMPARO
DIRECTO

Auto De Fecha: Ocho De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Se Tiene A La Autoridad Oficiante Devolviendo Los Autos Del Expediente En Que Se Actua, Asi Mismo Comunicando Que Causo Ejecutoria La Sentencia Dictada Dentro De La Toca De Recusación Con Causa Numero 525/2016, Lo Que Se Le Hace Saber A La Partes Para Su Conocimiento, Se Notifica Ambas Partes

Auto De Fecha: Trece De Marzo De Dos Mil Diecisiete. Téngase Al Ocurante Exhibiendo Demanda De Amparo Directo En Contra De La Resolución De Fecha Ocho De Febrero Del Año Dos Mil Diecisiete. Asimismo Se Ordena Turnar Los Autos Al Diligenciarlo Impar De Éste Juzgado Para Que Proceda A Emplazar A Los Terceros Interesados Israel Amador Salvador, Susana Pérez Pérez Y Maria Marciana Candelaria Rojas Seynos, Por Tal Razón Y En Virtud Del Citatorio Previamente Realizado, Procedo A Emplazar A Los Terceros Interesados Israel Amador Salvador, Susana Pérez Pérez Y Maria Marciana Candelaria Rojas Seynos, Para Que Comparezcan Ante El Tribunal Colegiado Del Sexto Circuito Que Corresponda, Y Defiendan Sus Derechos, Y Se Les Requiere Para Que En El Término De Tres Días Señalen Domicilio Para Recibir Notificaciones Personales Mediante Escrito Que Presenten Ante El Tribunal Colegiado En Materia Civil Del Sexto Circuito, O De Su Zona Conurbada, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, Las Notificaciones Que Les Correspondan Se Le Harán Mediante Lista, Aún Las De Carácter Personal, Corriéndoles Traslado Con La Copia De Demanda De Amparo Directo En Doce Fojas Útiles, Dejándolas A Su Disposición Con El Diligenciarlo Non De Este Juzgado. Lista A Los Terceros Interesados Israel Amador Salvador, Susana Pérez Pérez Y Maria Marciana Candelaria Rojas Seynos.

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A 17/03/17

C. DILIGENCIARIO

Lic. Gustavo Honorato Sanchez

Total de Notificaciones: 17